

Roberto Quiros

From: Roberto Quiros
Sent: Friday, November 16, 2012 10:37 AM
To: 'correominint@mn.mn.co.cu'
Cc: 'correo@granma.cip.cu'
Subject: Ernesto Sánchez Gómez: una atrocidad que se está cometiendo.

Señores:

Otro día a la espera de una respuesta. Otro día de decepción con respecto a los seres humanos. Ni siquiera una letra para acusar recibo de la misiva. Silencio absoluto, como si el silencio fuera una respuesta decorosa o aceptable al llamado de urgencia que les he lanzado.

En mi carta jamás he pedido impunidad para el delito, para los que hayan sido cometido, sino justicia, y que Ernesto Sánchez Gómez sea transferido a una institución acorde a su enfermedad mental en donde pueda recibir el tratamiento adecuado a una persona que padece sus desequilibrios mentales.

Cuba ratificó en el año 2007 el tratado de Los Derechos de las Personas con Discapacidad, y creo que una forma más de honrar ese tratado sería, precisamente, recluir a Ernesto en una Institución mental, alejado de la población penal general, ya que su integridad física corre peligro y puede ser fácilmente abusado debido a su incapacidad mental.

Asimismo, el principio 20 de los Principios de la ONU para la Protección de las personas con enfermedades mentales, estipula que todas las personas sirviendo sentencia deben recibir el mejor cuidado disponible a su problema mental, con el tratamiento y cuidado consistentes y similares a los que reciben personas que no están encarceladas.

Actualmente, Ernesto ni siquiera está recibiendo, en El Combinado del Este, su tratamiento de pastillas, lo que conlleva a un empeoramiento de su salud mental, con consecuencias imprevisibles.

Y me pregunto, es humano tal tratamiento? Es justo que el silencio sea la respuesta al dolor humano? De qué solidaridad ni compasión por los pobres y sufridos de la tierra puede hablarse, si ni siquiera son capaces de conmover su corazón para enviar una señal de respuesta y que se está escuchando o dando curso a una investigación al caso?

Aún espero, aún confiado en que la bondad del alma se levante sobre los prejuicios de cualquier índole, pero la paciencia tiene sus límites, más cuando sabes que cada minuto que pasa un enfermo mental está en peligro de empeorar, por falta de la adecuada atención médica, e incluso convertirse en víctima de los tradicionales abusos que se cometen en prisión contra los enfermos mentales.

Espero compasión. Espero humanidad. Espero una voz que responda a mis pedidos y que la justicia y la humanidad prevalezcan sobre los instintos bajos del ser humano.

Muchas Gracias.

Roberto Quirós.

Cell: 323-708-2093

California, USA.

Señores:

Esta es la tercera carta que escribo con respecto al caso de mi hermano, Ernesto Sánchez Gómez. Hasta ahora, nadie se ha dignado a ni siquiera darme a conocer el recibo de mis anteriores misivas. Mientras tanto, Ernesto sigue en el Combinado del Este sin el tratamiento médico adecuado para su problema mental.

Por humanidad, creo que al menos merezco una respuesta y pienso que el caso merece la atención de las autoridades pertinentes. Otra vez, vuelvo a hacer copia de la carta que envié al buzón de mensajes de Facebook del señor Raúl Castro Ruz, con copia posterior al Ministro del Interior, señor Abelardo Colomé Ibarra.

Creo que en ella he sido respetuoso y he reflejado el caso con suficiente claridad y con detalles precisos acerca de su historial mental, que deberían servir para conmover el alma de cualquier ser humano. Vuelvo a repetir, que una aberración jurídica se está cometiendo al enviar a Ernesto Sánchez Gómez, con problemas mentales probados de Esquizofrenia Paranoica y Disritmia Cerebral Paroxística, a una institución penal como la del Combinado del Este. Mi esperanza aún es que alguien se conduzca de su situación y, como ser humano, sienta el dolor ajeno como propio. Otra vez, pacientemente, vuelvo a apelar a esos sentimientos que nos definen como humanos.

Muchas Gracias.

Roberto Quiros.

Señor Abelardo Colomé Ibarra:

La presente carta fue enviada ayer al señor Raúl Castro a su página de facebook, cuya dirección reflejo aquí:

<https://www.facebook.com/messages/presidenteraulcastro>.

También la envié al periódico Granma con la esperanza de que fuera recibida. Hasta ahora, desgraciadamente, no he obtenido respuesta alguna, ni siquiera para informarme el recibo de la misma. Por ello le copio a usted la misiva, a la espera de que alguien se decida a referirla a la persona indicada para, de una forma u otra, se le dé cause a la petición justa que hago en ella. Yo se lo agradecería infinitamente. Queda suyo, respetuosamente,
Roberto Quiros.

Señor Raúl Castro;

Recurro a esta página porque no conozco de alguna otra forma de cómo comunicarme con usted o con algún otro miembro con alta posición dentro del Comité Central del Partido Comunista de Cuba.

Mi nombre es Roberto Quirós y vivo en California. Soy de nacimiento cubano, y aunque no comulgo con el sistema político cubano actual (lo digo porque la sinceridad y no la hipocresía deben ser los rasgos superiores de un ser humano), sí creo en los hombres y en sus sentimientos. Creo que más allá de los colores de las ideas existen corazones que se compadecen y sufren por la injusticia humana.

Mi hermano Ernesto Sánchez Gómez, quien siempre ha vivido en Cuba, ha sido conducido al Combinado del Este en el día de ayer. Todo fuera un caso más de delincuencia común a la espera de juicio y sentencia sino fuera por el caso de que Ernesto está enfermo mentalmente, lo que hace su traslado a una institución penal como la del Combinado del Este como inconcebible, inaceptable e imperdonable teniendo en cuenta que Ernesto padece de esquizofrenia paranoica y Disritmia Cerebral Paroxística prácticamente de nacimiento. Ernesto toma más de diez tipos diferentes de medicamentos y ha estado ingresado en varias instituciones mentales entre las que no escapa Mazorra. Me pregunto cómo puede enviarse a una institución penal de la naturaleza de El Combinado del Este a una persona con los problemas graves de desequilibrio mental de Ernesto?.

Además, aprovechándose de su incapacidad mental e intelectual, le han hecho firmar una serie de cargos de los cuales es inocente, lo que es además absolutamente vil e incompasivo. Los que tal hicieron deben ser juzgados porque eso también es un delito y grave.

No estamos hablando de que Ernesto no haya cometido delitos, pero por ellos, y solo por ellos (no por otros) debe ser enviado a una institución mental que se encargue y cuide de sus problemas mentales y no a una institución penal en donde deben estar los delincuentes que no tienen problemas mentales como los de Ernesto. Todos los que conocen a Ernesto, Todos, saben de lo que hablo. Puede enviar a alguien a indagar por el en el barrio donde vive, Santos Suárez, y comprobarán lo que digo. Solamente hay que verlo y hablar con él dos palabras para darse cuenta de que Ernesto está totalmente mal de su cabeza.

Del enfurecimiento inicial, lógico por tamaña injusticia, he pasado al natural razonamiento y me pregunto si es que las autoridades pertinentes jamás mostraron, a la comisión médica o al fiscal que dictaminaron la prisión de Ernesto, todos los certificados y records medicos que avalan su extensísima data de problemas mentales.

Como sea, el caso es que al haberlo llevado al Combinado, el caso de Ernesto se convierte en una tamaña injusticia y el caso debería ser llevado a investigación para que Ernesto sea trasladado a una institución mental lo antes posible y sacado de esa prisión en donde hasta su integridad física corre peligro. Tanto usted como yo sabemos los horrores que se viven en cualquier prisión del mundo.

Una tremendísima injusticia que raya la barbarie ha sido cometida y más allá de nuestras diferencias ideológicas, nos queda a ambos un corazón y sentimientos. Ellos son los que nos impulsan a deshacer entuertos, al mejor decir del Quijote.

Espero escuchar de usted, a la mayor brevedad posible, con todo respeto a su posición, y confiando en la bondad del alma humana:

Suyo:

Roberto Quiros.

Celular: 323-708-2093

Email: roberto.quiros@cph.com

Dirección de Ernesto Sánchez Gómez:
221 % San Bernardino y Zapote,
Apto 4,
Municipio 10 de Octubre, Ciudad Habana.
Madre: Ilsa Gómez González
Padre: Roberto Alibey Sánchez Loredo
Teléfono: 641-2573